

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		 EMFITUR <small>FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO CÁCERES</small>
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

CURSO 2022/23

Elaborado por: Responsable del SAIC	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento de Calidad	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 31/01/2024	Fecha: 06/02/2024	Fecha: 06/02/2024
Fdo.: Antonio Fernández Portillo Responsable del SAIC	Fdo.: Antonio Fernández Portillo <i>Secretario de la Comisión de Aseguramiento de Calidad</i>	Fdo.: Adelaida Ciudad Gómez Secretaria Académica

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFTT_D002	

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	8
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	24
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	37
5. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA	38

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	2/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, apuesta por la implantación de una cultura de calidad y su actualización continua mediante la medición y análisis de los resultados de aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés; así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del propio centro. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, para cumplimentar los procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro para el curso 2022/2023.

1.1 Datos sobre las titulaciones que se imparten en el centro.

Tabla 1. Titulaciones impartidas en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

GRADOS Y GRADOS DOBLES	DURACIÓN
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4 años
GRADO EN TURISMO	4 años
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	4 años
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - TURISMO	4,5 años
MÁSTER	DURACIÓN
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES (MUI)	1 año
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA (MUDT)	1 año

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	3/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

1.2 Datos sobre el Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal De Administración y Servicios (PAS).

Tabla 2. Número de PDI de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

CENTRO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Nº PDI FUNCIONARIO	22	23	26	27	28	27
Nº PDI DOCTOR	38	42	42	44	44	48
Nº PDI TIEMPO COMPLETO	54	55	56	57	60	63
Nº DE PDI TOTAL	69	68	69	72	72	75
Estabilidad de la plantilla del PDI (total indefinidos)	49	50	52	51	50	49
Sexenios de investigación	13	16	24	31	33	33

Fuente: UTEC (2023).

Como se puede observar, en el período 2022/23 el número PDI funcionario, doctor, a tiempo completo, y en cuanto al nº de sexenios se ha mantenido igual respecto al curso anterior. Por el contrario, la estabilidad de la plantilla ha descendido levemente.

Tabla 3. Número de PTGAS de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

CENTRO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Nº PAS TIEMPO COMPLETO	15	17	17	16	17	16
Nº DE PTGAS TOTAL	15	17	17	16	17	16

Fuente: UTEC (2023)

Referente al PTGAS, ambos indicadores han descendido en una persona, debido a que no se ha realizado aún el concurso de traslados necesario para cubrir la vacante existente en la Secretaría Administrativa, aunque, está previsto que se resuelva esta situación en el primer semestre de 2024.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	4/36
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

1.3. Datos sobre los alumnos.

Tabla 4. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1er curso (OBIN_DU-017).

Centro/Titulación	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	238	236	198	208	179	177
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	130	136	128	117	125	122
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	42	32	24	32	26	18
GRADO EN TURISMO	31	33	21	29	12	12
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO (1491)	35	35	25	30	16	25

Fuente: UTEC (2023).

Tal y como podemos observar en la Tabla 4, se aprecia un leve descenso en el número total de alumnos matriculados en la FEFyT en el curso 2022/2023, así como en los distintos grados, salvo en el doble grado ADE/TURISMO que ha aumentado el número de matriculaciones.

Tabla 5. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).

Centro/Titulación	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	73	60	87	42	73	45
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	29	23	48	25	34	24
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	21	14	13	6	12	7
GRADO EN TURISMO	11	6	8	5	13	7
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	12	17	18	6	14	7

Fuente: UTEC (2023).

Se puede observar en la Tabla 5 un descenso considerable en el número de abandonos en todos los grados, incluso con valores más bajos que en períodos anteriores a la pandemia ocasionada por la COVID-19, aunque proporcionalmente al número de matriculados, destaca negativamente la situación del Grado en Turismo, situación sobre la que se está trabajando.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxgdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	5/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxgdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

Tabla 6. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).

Centro/Titulación	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	74,09	74,47	85,53	73,66	70,28	71,41
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	72,99	75,17	86,95	73,75	68,63	82,64
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	76,09	75,60	80,35	72,30	70,48	70,71
GRADO EN TURISMO	69,91	69,28	82,12	71,44	66,93	69,15
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	78,43	75,73	88,57	76,29	78,49	82,64

Fuente: UTEC (2023)

En la Tabla 6 se aprecia un ligero aumento en la tasa de rendimiento, especialmente destacable son los valores alcanzados en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, y el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas / Turismo.

Tabla 7. Tasa de éxito (OBIN_RA-003).

Centro/Titulación	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	83,17	84,42	91,77	84,54	81,86	82,46
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	82,51	84,59	91,93	83,67	79,98	81,34
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	83,16	84,94	89,31	85,07	82,73	81,90
GRADO EN TURISMO	79,49	80,17	89,39	82,66	81,21	83,31
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	87,59	86,95	95,55	88,56	88,09	93,02

Fuente: UTEC (2023)

Al observar la Tabla 7 se aprecia un ligero aumento de la tasa de éxito en todos los títulos, donde destaca nuevamente el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas / Turismo.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	6/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

Tabla 8. Nota media de los estudiantes graduados (OBIN_RA-010).

Centro/Titulación	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	7,04	6,97	6,97	7,08	7,14	7,15
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	6,85	6,98	6,86	7,18	7,59	6,92
GRADO EN TURISMO	6,84	6,86	7,06	7,08	7,15	7,26
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	6,98	6,97	7,19	7,23	7,28	7,37

Fuente: UTEC (2023).

Finalmente, en la Tabla 8 podemos observar las notas medias de los estudiantes, al analizarla vemos que tan solo en el Grado en Finanzas y Contabilidad se produce un descenso en las calificaciones medias.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	7/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

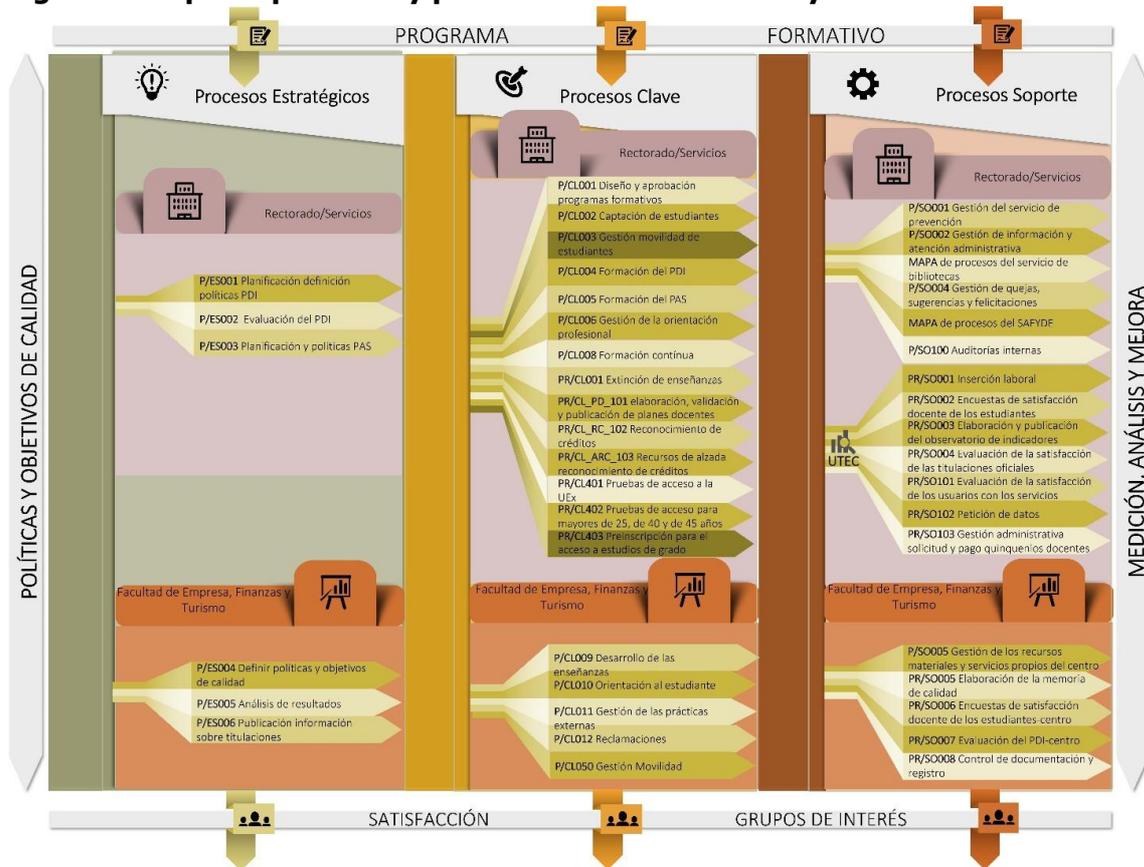


2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1. Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del centro

Durante el curso académico 2022/23 se ha continuado con el mapa de procesos y procedimientos que se aprobó en la reunión de la Comisión de Calidad de la UEx el día 18 de junio de 2018 y que se muestra a continuación:

Figura 1. Mapa de procesos y procedimientos de las FEFyT.



Posteriormente, en la Tabla 9 se muestran los procesos y procedimientos que se encuentran aprobados en nuestro centro, así como su fecha de aprobación.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	8/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

Tabla 9. Procesos y procedimientos de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

PROCESOS ESTRATÉGICOS	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la FFP	P/ES004_FEFyT	1.0	20/07/2022
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_FEFyT	1.5	13/07/2021
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	P/ES006_FEFyT	1.6	24/10/2023
PROCESOS CLAVE	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	P/CL009_FEFyT	1.1	22/07/2022
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_FEFyT	1.2	13/07/2021
Proceso de gestión de prácticas externas	P/CL011_FEFyT	1.2	13/07/2021
Proceso de reclamaciones	P/CL012_FEFyT	1.2	02/06/2021
Proceso de gestión movilidad de estudiantes del centro	P/CL050_FEFyT	1.2	13/07/2021
PROCESOS SOPORTE	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios	P/SO005_FEFyT	1.4	13/07/2021
Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO005_FEFyT	1.5	23/10/2023
Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FEFYT	PR/SO006_FEFyT	1.5	23/10/2023
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEFYT	PR/SO007_FEFyT	1.5	13/07/2021
Procedimiento para el control de documentación y registro	PR/SO008_FEFyT	1.5	13/07/2021

Como puede observarse en la tabla anterior, la FEFyT tiene aprobados todos los procesos y procedimientos que establece el mapa de procesos y procedimientos de la UEx.

2.2. Comisión del Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro

El Sistema de Aseguramiento de Calidad se basa en el trabajo de una serie de Comisiones en las que se encuentran representados los distintos colectivos que componen el Centro, exponiéndose a continuación la composición de las mismas.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	9/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

Tabla 10. Composición y funcionamiento de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la FEFyT durante el curso académico 2022/2023.

Aprobado en Junta de Facultad el 11 de febrero de 2021		
MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
NATOS	Decano (PRESIDENTE)	D. José Luis Coca Pérez (aprobado en JF el 11/02/2021)
	Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (RSAIC) (SECRETARIO)	D. Antonio Fernández Portillo (aprobado en JF el 11/02/2021)
	Administradora	D ^a . Alicia Rivero Campa
	Coordinador de la Comisión de Calidad de ADE	D. Carlos Jurado Rivas (aprobado en JF el 11/02/2021)
	Coordinador de la Comisión de Calidad de FICO	D ^a Cristina Gutiérrez Pérez (aprobado en JF el 11/02/2021)
	Coordinador de la Comisión de Calidad de TURISMO	D ^a . Rocío Blanco Gregory (aprobado en JF el 11/02/2021)
	Coordinador de la Comisión de Calidad del MUI	D. Rafael Robina Ramírez (aprobado en JF el 20/12/2021)
	Coordinador de la Comisión de Calidad del MUDT	D ^a . Ana Campón Cerro (aprobado en JF el 11/02/2021)
ELECTOS	PAS	D. Manuel González Iglesias (aprobado en JF el 11/02/2021)
	Estudiantes	D. Daniel Nieto Carrasco (Delegado de Centro) D. Andrés Vera Silva (Subdelegado de Centro)

En cuanto a su funcionamiento, en la siguiente Tabla 11 se exponen las reuniones de la comisión durante el curso 2022/2023 (01/09/2022-31/07/2023), indicando el orden del día.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNx dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNx dg==	Página	10/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

Tabla 11. Reuniones de la CCSAIC de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
24 de octubre de 2022 (10:15 h)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta nº 76. Se aprueba por unanimidad. 2. Aprobación si procede de los profesores APTOS en el PAT curso 21/22 Se aprueba por unanimidad. 3. Aprobación si procede del Cambio de Coordinador de la COE. El Decano da las gracias por su participación en la comisión hasta la fecha. Se aprueba por unanimidad. 4. Aprobación si procede del Cambio de Coordinador de la CMA. El Decano da las gracias por su participación en la comisión hasta la fecha. Se aprueba por unanimidad. 5. Aprobación si procede de la baja de José Álvarez García de la CMA. Se aprueba por unanimidad. 6. Aprobación si procede del alta de Jesús Morcuende en la CMA. Se aprueba por unanimidad. 7. Aprobación si procede del Cambio de Coordinador de la CTFE. Se aprueba por unanimidad. 8. Aprobación si procede de la baja de Carlos Díaz Caro de la CTFE. Se aprueba por unanimidad. 9. Aprobación si procede de la baja de Manuela Palacios de la CTFE. Se aprueba por unanimidad. 10. Aprobación si procede del alta de M Se aprueba por unanimidad. 11. Aprobación si procede del alta de Lucía Mateos en la CTFE. 12. Aprobación si procede de las Actividades fuera del encargo docente. 13. Aprobación si procede de la nueva normativa de TFE 14. Ruegos y preguntas. No las hay.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

1 de diciembre de 2022 (10:15 h)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta nº 77. Se aprueba por unanimidad. 2. Aprobación si procede del Informe P/CL011_FEFyT del curso 21/22. Se aprueba por unanimidad. 3. Aprobación si procede del Informe P/CL012_FEFyT del curso 21/22. Se aprueba por unanimidad. 4. Aprobación si procede del Informe P/CL050_FEFyT del curso 21/22. Se aprueba por unanimidad. 5. Aprobación si procede del Informe P/CL009_FEFyT del curso 21/22. Se aprueba por unanimidad. 6. Aprobación si procede del Informe P/SO005_FEFyT del curso 21/22. Se aprueba por unanimidad. 7. Reconocimientos de créditos del Grado en FICO Se aprueba por unanimidad. 8. Reconocimientos de créditos del Grado en Turismo Se aprueba por unanimidad. 9. Ruegos y preguntas. No las hay.
6 de febrero de 2023 (10.30 h)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta nº 78. Se aprueba por unanimidad. 2. Aprobación, si procede, del programa de simultaneidad y tabla de reconocimiento automáticos MUI-MUdT. Se aprueba por unanimidad. 3. Aprobación, si procede, del informe anual del P/CL002_D005 (Memoria de Evaluación de las actividades de Captación) Se aprueba por unanimidad. 4. Aprobación, si procede del Informe anual del P/CL01 0_D006 (Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante). Se aprueba por unanimidad. 5. Aprobación, si procede, de las Memorias/informes de Calidad de las Titulaciones del Centro, curso 2021-2022. Se comenta la importancia de haber incorporado los requerimientos de la pasada auditoría, y se aprueba por unanimidad. 6. Ruegos y preguntas. No las hay.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

REUNIÓN	ORDEN DEL DÍA
17 de febrero de 2023 (12:00 h)	1. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de la Comisión de Medio Ambiente del curso 21/22. El responsable del SAIC expone los contenidos de la memoria de medio ambiente, y la situación del retraso en la aprobación de esta memoria. El Decano expone que no se debe repetir el retraso en la entrega de la memoria. Se aprueba por unanimidad. 2. Aprobación, si procede de la Memoria de Calidad del Centro del curso 21/22. Se aprueba por unanimidad. 3. Ruegos y preguntas. No las hay.
17 de marzo de 2023 (12:30 h)	1. Aprobación si procede de Reconocimiento de Créditos: Se aprueba por unanimidad. 2. Aprobación si procede de la modificación de la Comisión de Calidad de ADE. Se aprueba por unanimidad.
6 de junio de 2023 (12:30 h.)	1. Aprobación si procede de la modificación de la Comisión de Calidad de Turismo. Se aprueba por unanimidad.

Sus funciones, según la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura aprobada el 18 de julio de 2019 por el Consejo de Gobierno de la UEx, son:

- Elaborar el SAIC de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SAIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	13/36
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

- Aprobar los informes de seguimiento del SAIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SAIC y de los diferentes procesos contemplados en el SAIC.
- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

2.3. Otras Comisiones de calidad del Centro

2.3.1. Comisiones de Calidad de las Titulaciones

Tabla 12. Comisión de calidad del grado de Administración y Dirección de Empresas.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PTGAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Antonio Hidalgo Mateos	Secretario	PDI	11/02/2021
Carlos Jurado Rivas	Coordinador	PDI	11/02/2021
Ángel Sabino Mirón Sanguino	Vocal	PDI	11/02/2021
José Manuel Rodríguez García	Vocal	PDI	11/02/2021
Jesús Montero Melchor	Vocal	PDI	11/02/2021
Laura Hierro Pulido	Vocal	PTGAS	22/03/2023
Andrés Vera Silva	Vocal	Estudiante	11/02/2021

Tabla 13. Comisión de calidad del grado en Finanzas y Contabilidad.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PTGAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Cristina Gutiérrez Pérez	Coordinadora	PDI	11/02/2021
María José García Berzosa	Vocal	PDI	11/02/2021
Manuel Barrera García	Secretario	PDI	11/02/2021
Eliades Palomino Solís	Vocal	PDI	11/02/2021
Milagros Gutiérrez Fernández	Vocal	PDI	11/02/2021
Ana María Pulido Mena	Vocal	Estudiante	11/02/2021
Belén Muro Vela	Vocal	PTGAS	13/05/2022

Página 14 de 36

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	14/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

Tabla 14. Comisión de calidad del grado en Turismo.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PTGAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Rocío Blanco Gregory	Coordinadora	PDI	11/02/2021
Yakira Fernández Torres	Secretaria	PDI	26/06/2023
Carmen Cortés García	Vocal	PDI	11/02/2021
José Álvarez García	Vocal	PDI	11/02/2021
M ^a Antonia Caballet Lázaro	Vocal	PDI	11/02/2021
Irene Juan LLamas	Vocal	PTGAS	13/05/2022
Noelia Boza Doblado	Vocal	Estudiante	11/02/2021

Tabla 15. Comisión de calidad del Máster Universitario en Dirección Turística

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ana María Campón Cerro	Coordinadora	PDI	11/02/2021
David Morcuende Sánchez	Secretario	PDI	11/02/2021
D ^a . Natalia López-Mosquera	Vocal	PDI	20/12/2021
José Fernández Estévez	Vocal	PTGAS	13/12/2012
Guadalupe Macías Gómez de Villar	Vocal	Estudiante	13/05/2022

Tabla 16. Comisión de calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales.

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
M ^a . Teresa Cabezas Hernández	Vocal	PDI	11/02/2021
Mercedes Sabido Rodríguez	Vocal	PDI	04/07/2018
Rafael Robina Ramírez	Coordinador	PDI	13/05/2022
Pilar Martín Vidal	Vocal	PAS	11/02/2021
Adelaida Ramos Mariño	Vocal	Estudiante	11/02/2021
Eugenia Peloché	Vocal	Estudiante	13/05/2022

Las funciones de las Comisiones de Calidad de las titulaciones, según la estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura aprobada en junio del 2019 por el Consejo de Gobierno de la UEx, son:

Página 15 de 36

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	15/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

La función principal de las CCT es velar por el aseguramiento de calidad en la titulación, para ello deberá:

1. Llevar a cabo las acciones necesarias para la certificación de los títulos por parte de la agencia evaluadora: modificación de verificación (diseño), seguimiento (desarrollo) y acreditación (resultados). Las CCT serán responsables de la elaboración de los documentos requeridos en dichos programas (informes de autoevaluación, alegaciones, etc.).
2. Aprobar las guías docentes de las diferentes asignaturas, así como las propuestas de modificación, contando para ello con la participación de los departamentos correspondientes, teniendo en cuenta que:
 - a. Deberán revisarse los guías docentes de manera sistemática comprobando que cumplen los requisitos incluidos en la memoria de verificación del título y que se desarrollan todas las competencias de la titulación.
 - b. Deberán hacerse públicas antes del periodo de matriculación del alumnado.
3. Poner en conocimiento del equipo directivo del centro, de la persona responsable de calidad del centro y del vicerrectorado con competencias en las materias implicadas cualquier aspecto que la comisión considere que está afectando al correcto desarrollo de la titulación, así como un informe de sugerencias para su resolución.
4. Impulsar la coordinación entre el profesorado y asignaturas del título, teniendo en cuenta que:
 - a. La coordinación debe llevarse a cabo de manera vertical, de toda la titulación, y horizontal, de todas las materias de un curso.
 - b. La coordinación horizontal se impulsará promoviendo la reunión, al menos una vez por semestre, del profesorado que imparta docencia en el semestre correspondiente. En dicha reunión, se analizarán las interrelaciones existentes entre sus asignaturas, el volumen de trabajo global del alumnado y la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas. También se valorarán la posibilidad de realización de actividades de aprendizaje conjuntas, las principales dificultades de aprendizaje del alumnado, la satisfacción del alumnado con el desarrollo del curso y los resultados de rendimiento.
 - c. La coordinación vertical se impulsará, además de mediante las acciones contempladas en los otros apartados de las funciones, mediante el análisis de los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas, reiteraciones o necesidades de conocimientos de unas asignaturas para abordar otras.
5. Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada al alumnado y de los medios humanos y materiales utilizados.
 - a. Se seguirán para ello las recomendaciones e instrucciones de la ANECA y del vicerrectorado con competencias en las materias implicadas.
 - b. Para ello se tendrán en cuenta los procesos correspondientes del SAIC.
6. Elaborar y aprobar la memoria anual de la titulación, en el mes de noviembre, utilizando

Página 16 de 36

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	16/36
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

como referencia el modelo propuesto por el vicerrectorado con competencias en materia de calidad, en el que se analicen las tasas de rendimiento de las asignaturas, los perfiles de ingreso del alumnado, los resultados de evaluación y seguimientos del título y proponer y supervisar acciones de mejora de la titulación.

2.3.2. Comisión de Evaluación de la Docencia

La Evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEFyT es responsabilidad de la Comisión de Evaluación del Centro, encargada de realizar periódicamente evaluaciones individuales del profesorado en su actividad docente y aprobar el Informe de Cargo Académico establecido en el programa DOCENTIA-UEx una vez que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) lo ha solicitado al Decano y recopilada toda la información necesaria para la redacción de dicho informe.

Tabla 17. Composición de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
NATOS	Decano (Presidente)	José Luis Coca Pérez
ELECTOS	PDI (Secretaria)	Adelaida Ciudad Gómez (Secretaria) (aprobado en JF el 06/05/2021)
	PDI (Vocal)	Rosa M ^a Galapero Flores (aprobado en JF el 06/05/2021)
	PDI (Vocal)	Francisco Javier Castellano Álvarez (aprobado en JF el 06/05/2021)
	PDI (Vocal)	M ^a Antonia Caballet Lázaro (aprobado en JF el 06/05/2021)
	PDI (Vocal)	M ^a José García Berzosa (aprobado en JF el 06/05/2021)
	Representante del PDI	Ángel Sabino Mirón Sanguino (aprobado en JF el 22/07/2021)
	PAS (Vocal)	José Fernández Estévez (aprobado en JF el 06/05/2021)
	Estudiante (Vocal)	Daniel Nieto Carrasco (aprobado en JF el 11/11/2021)
	Estudiante (Vocal)	Andrés Silva (aprobado en JF el 16/02/2022)

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	17/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

Este procedimiento describe como la FEFyT elaborará los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx). La realización de las actividades incluidas en este procedimiento es necesaria para:

- La evaluación obligatoria de la actividad docente establecida por la UEx,
- La evaluación para los complementos retributivos quinquenales del Ministerio de Educación para el profesorado perteneciente a cuerpos docentes,
- La evaluación para los complementos retributivos adicionales del Gobierno de Extremadura.

2.3.3. Comisión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.

La Comisión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, aprobada en Junta de Facultad de fecha 16/02/2022. La Comisión de Trabajos Fin de Estudios está recogida en el Manual de Calidad del Centro. Se crea como un Grupo de Trabajo que sirva de apoyo a los Órganos de Gobierno de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la UEx en los aspectos relacionados con la gestión de los trabajos fin de estudios de la facultad.

Funciones de la comisión de fin de grado y fin de máster:

- Asignación de estudiantes a tutores de TFG y TFM mediante llamamiento público por titulación. Esta asignación se realiza por estricto orden de puntuación sobre la nota media del expediente académico.
- Resolución de las incidencias planteadas a lo largo del proceso.
- Asignación de los TFG y TFM a los tribunales en función del área de conocimiento al que pertenece el trabajo.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	18/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

Tabla 18. Composición de la Comisión de TFG/TFM de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

MIEMBROS	NOMBRE
PDI-Coordinadora	Teresa Nevado GIL (Baja 24-10-2022). Acta nº 164 JF.
PDI-Coordinadora	María Pache Durán (Acta nº 164 JF) desde 24-10-2022
PDI-Vocal	Carlos Díaz Caro (Baja 24-10-2022). Acta nº 164 JF.
PDI-Vocal	María Pache Durán (Baja 24-10-2022). Acta nº 164 JF.
PDI-Vocal	Manuela Palacios (Baja 24-10-2022). Acta nº 164 JF.
PDI-Vocal	María Antonia Caballet Lázaro (Acta nº 164 JF) desde 24-10-2022
PDI-Vocal	Lucía Mateos Romero (Acta nº 164 JF) desde 24-10-2022
Representante del PAS	José Fernández Estévez (aprobado en J.F de 16/02/2022)
Representante del PAS	Laura Hierro Pulido (aprobado en J.F de 13/05/2022)
Representantes de los alumnos	Daniel Nieto Carrasco (aprobado en J.F de 16/02/2022)

2.3.4. Comisión de orientación al estudiante (COE).

Con fecha 22/07/2021 se aprobó en Junta de Facultad la constitución de la Comisión de Orientación al Estudiante. La situación de la comisión se deja constancia a continuación.

Las principales funciones de la COE, son las siguientes, según el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FEFyT):

- Elaborar/revisar el Plan de Acciones de Orientación al Estudiante y remitirlo a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación en Junta de Facultad.
- Elaborar/revisar el Proceso de Orientación del Estudiante y remitir la propuesta al responsable del SAIC del centro para su aprobación en CCC.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de orientación y proponer medidas correctivas (si corresponde).
- Evaluar el plan y las actividades de orientación y proponer mejoras, incluyendo dicha información en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora, y remitir dicha Memoria al responsable del SAIC del centro para su aprobación en CCC.
- Publicar la información de orientación al estudiante.
- Entregar las actas de la comisión, firmadas, a la Secretaría Académica del Centro para su

Página 19 de 36

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	19/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

custodia.

Tabla 19. Composición de la Comisión de Orientación del Estudiante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRE
Responsable del SAIC	D. Antonio Fernández Portillo (Aprobado en JF el 27/11/2020)
Presidente (PDI)	D. Jesús Montero Melchor (Aprobado en JF el 22/07/2021). (Baja 24-10-2022). Acta nº 164 JF.
Presidente (PDI)	D. Ángel Sabino Mirón Sanguino (Acta nº 164 JF) desde 24-10-2022
Vocal secretario (PDI)	D. Ángel Sabino Mirón Sanguino (Aprobado den JF el 22/07/2021) (Baja 24-10-2022). Acta nº 164 JF.
Vocal Secretario (PDI)	D. Jorge Alberto Mariño Romero (Aprobado den JF el 22/07/2021)
Vocal (PDI)	D ^a María Teresa Cabezas Hernández (Aprobado den JF el 22/07/2021)
Responsable de UAE	Doña M ^a . José García Berzosa (Aprobado den JF el 22/07/2021)
Representantes de alumnos	Daniel Nieto Carrasco (Resolución nº 6/2022 del 25/10/2022) Laura Roblas García (Resolución nº 6/2022 del 25/10/2022)

2.3.5. Comisión de Medio Ambiente.

La Comisión de Medioambiente (CMA) se crea con la aprobación de su incorporación al Manual de Calidad del Centro (edición segunda, versión 2.2, página 10) el 15 de julio de 2015 en Junta de Facultad (Acta 99, punto 5, página 3 -<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/junta-decentro/actas/ACTA99.pdf>). Se establece como Grupo de Trabajo para asesorar a los órganos de gobierno de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura, en todos los aspectos de sostenibilidad socio-ambiental relacionados con la actividad de la Facultad.

Son funciones de la CMA:

- Asesorar en la toma de decisiones a la Junta de Facultad y la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras en cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la Facultad.
- Promover, coordinar e incentivar diferentes iniciativas y acciones encaminadas a mejorar el entorno natural y social de la Facultad, mediante el equilibrio y el respeto entre las personas y el medio ambiente con el fin de conseguir que la actividad de la comunidad universitaria de la Facultad se vaya adecuando a los criterios de sostenibilidad aplicables a la misma.

Página 20 de 36

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	20/36
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

Tabla 20. Composición de la Comisión de Medioambiente de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRE
Presidente	D ^a Marta Eugenia Montero Navarro (Aprobado en JF el 22/07/2021) Baja 24-10-2022 (Acta nº 164 JF)
Presidente	D. Jesús Montero Melchor (Acta nº 164 JF) desde 24-10-2022
Secretario (PDI)	D ^a Marta Eugenia Montero Navarro (Acta nº 164 JF) desde 24-10-2022
Representante del PAS	D ^a Lucía Rufo Lancho
Vicedecana de Trabajo Fin de Estudios y Recursos	D ^a . Teresa Nevado (Aprobado en JF el 27/11/2020) Baja 24-10-2022 (Acta nº 164 JF)
Representante del PDI	D. David Morcuende Sánchez (Acta nº 164 JF) desde 24-10-2022
Responsable de Mantenimiento del Centro	D. Luis Crespo Barrero
Representante del PDI	D ^a María Carmen Cortés García (Aprobado en JF el 22/07/21)
Representante del PDI	D. José Álvarez García (Aprobado en JF el 22/07/21). Baja 24-10-2022 (Acta nº 164 JF)
Representante del PDI	D. Antonio Hidalgo Mateos (Aprobado en JF el 22/07/21)
Representante del PDI	D. Antonio Carlos Alcázar Blanco (Aprobado en JF el 22/07/21) Baja 24-10-2022 (Acta nº 164 JF)

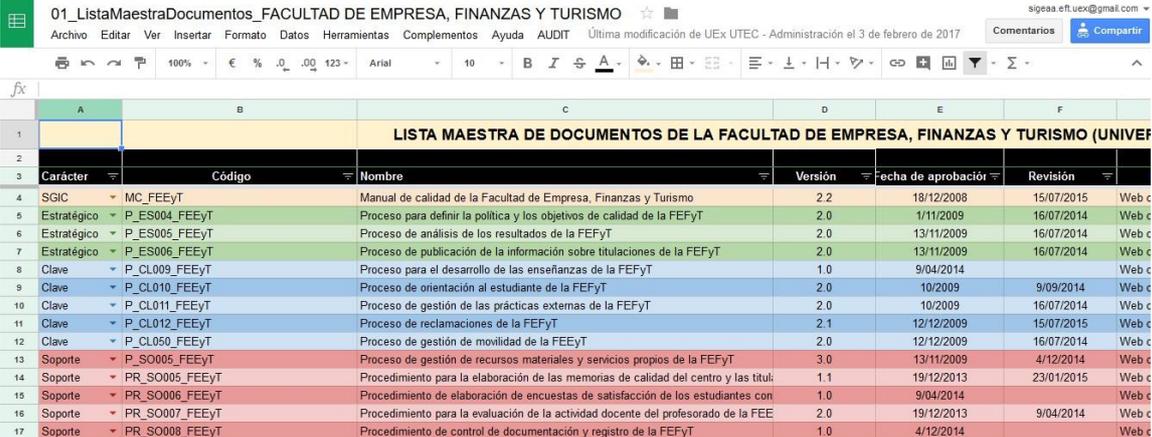
Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	21/36
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

En este apartado nos disponemos a realizar el análisis de cada uno de los procesos/procedimientos que configuran el SAIC del centro. Con objeto de facilitar el seguimiento y control de los diferentes procesos y procedimientos, la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad (UTEC) ha elaborado una plataforma web donde se organizan los diferentes documentos generados en cada proceso y procedimiento, y se evidencia el grado de aplicación de los mismos. De esta forma, todos los procesos y sus evidencias correspondientes generados desde el curso 2012/2013 se encuentran disponibles en la plataforma de Google Drive para todos los responsables de los procesos y procedimientos.

Figura 2. Ejemplo de la web diseñada para la gestión documental de los procesos y procedimientos.



Carácter	Código	Nombre	Versión	Fecha de aprobación	Revisión
SGIC	IMC_FEFyT	Manual de calidad de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	2.2	18/12/2008	15/07/2015
Estratégico	P_ES004_FEFyT	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la FEFyT	2.0	1/11/2009	16/07/2014
Estratégico	P_ES005_FEFyT	Proceso de análisis de los resultados de la FEFyT	2.0	13/11/2009	16/07/2014
Estratégico	P_ES006_FEFyT	Proceso de publicación de la información sobre titulaciones de la FEFyT	2.0	13/11/2009	16/07/2014
Clave	P_CL009_FEFyT	Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la FEFyT	1.0	9/04/2014	
Clave	P_CL010_FEFyT	Proceso de orientación al estudiante de la FEFyT	2.0	10/2009	9/09/2014
Clave	P_CL011_FEFyT	Proceso de gestión de las prácticas externas de la FEFyT	2.0	10/2009	16/07/2014
Clave	P_CL012_FEFyT	Proceso de reclamaciones de la FEFyT	2.1	12/12/2009	15/07/2015
Clave	P_CL050_FEFyT	Proceso de gestión de movilidad de la FEFyT	2.0	12/12/2009	16/07/2014
Soporte	P_SO005_FEFyT	Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios de la FEFyT	3.0	13/11/2009	4/12/2014
Soporte	PR_SO005_FEFyT	Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titulaciones	1.1	19/12/2013	23/01/2015
Soporte	PR_SO006_FEFyT	Procedimiento de elaboración de encuestas de satisfacción de los estudiantes con el centro	1.0	9/04/2014	
Soporte	PR_SO007_FEFyT	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEFyT	2.0	19/12/2013	9/04/2014
Soporte	PR_SO008_FEFyT	Procedimiento de control de documentación y registro de la FEFyT	1.0	4/12/2014	

3.1 PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD: P/ES004_FEFyT

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La última revisión y aprobación de este proceso se realizó en la sesión del 30 de junio de 2022 de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y en Junta de Facultad el 20 de julio de 2022.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Este proceso se encuentra, desde el curso 2012/2013, totalmente desarrollado, hay nombrado un Responsable de Calidad del Centro, las Comisiones de Calidad están constituidas, y la Política y Objetivos de calidad del Centro están definidos y publicados en la página web del Centro. <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/SAIC/politica-y-objetivos-de-calidad>.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	22/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS: Los objetivos de calidad propuestos en la declaración de la política de la FEFyT se siguen cumpliendo como en el curso 2021/2022. Pero además durante el curso 2022/23 hemos trabajado poniendo en marcha el plan de mejoras elaborado a partir de la auditoría interna por parte de la UEx e auditoría externa por parte de ANECA. Ello ha propiciado que nos planteemos hacia donde debemos ir en el futuro a largo plazo, y se está trabajando en la reforma de los títulos que se imparten en el centro, y en un plan de infraestructuras, para mejorar nuestras instalaciones. Además, tal y como se venía haciendo se ha revisado "publicación de información sobre las titulaciones y planes formativos". La página web se ha seguido mejorando, para facilitar la su usabilidad y con ello la localización de la información por parte de nuestros usuarios. Durante este curso se ha mantenido el trabajo en conjunto con el Consejo de estudiantes, con el fin de conseguir una participación más activo del estudiantado, y conocer mejor sus necesidades cotidianas. Con el fin de, de promover una mayor difusión de la cultura de calidad del centro estamos intentando involucrar a los diferentes grupos de interés del centro, se ha diseñado la creación de una comisión de comunicación del centro, que empezará a funcionar en el próximo curso. Además, en las Jornadas de Bienvenida que celebra la FEFyT en el mes de septiembre, se les explica el funcionamiento del centro, y a quién tienen que dirigirse según las necesidades que tengan, poniendo un especial énfasis, en el que en la web del centro pueden encontrar toda la información que necesite durante su vida académica, así como los datos de contacto de profesores y personal del centro. No podemos olvidar la importante tarea de mantener los títulos actualizados, y por eso durante este curso se ha aprobado en nuevo diseño del Grado en FICO, que entrará en funcionamiento en el curso 23/24, y además, ha comenzado la impartición de la modificación del programa de simultaneidad de estudios de ADE y Turismo. En esta línea estamos trabajando en la modificación del grado en Turismo, en la actualización del programa de simultaneidad de Derecho y ADE, y en la creación de un nuevo programa de simultaneidad de ADE e Ingeniería Informática en Software, y ADE e Ingeniería Informática en Computadores. Además, se ha conseguido involucrar al PAS, en la cultura de calidad del centro.

En resumen, el grado de cumplimiento de los objetivos ha sido aceptable.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Continuar con la difusión de la cultura de calidad en los grupos de interés externos al centro, y continuar trabajando con los grupos de interés internos, para conseguir su involucración total en el SAIC.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	23/36
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

3.2 PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS: P/ES005_FEFyT

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La última revisión y aprobación de este proceso se realizó en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de Centro en su sesión de 13 de julio de 2021 y en Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Para llevar a cabo un seguimiento de todo el proceso y poder así realizar las acciones correctoras oportunas, los responsables de cada proceso/procedimiento que configuran el SAIC del centro deben enviar al RSAIC un informe/memoria de seguimiento y plan de mejora de dicho proceso. Todos los informes de los responsables del curso 2022/2023, se aprobaron en Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro y en Junta de Facultad el 15 de diciembre de 2023, salvo el P_SO005_FEFyT, PCL009_FEFyT, P_CL010_FEFyT, que se han aprobado el 6 de febrero. Por tanto, las fechas estipuladas en el calendario para la aprobación de las memorias de los responsables de los procesos y procedimientos del centro (aprobado en CGC el 22 septiembre 2017) no se ha cumplido. Con respecto a las memorias de las titulaciones impartidas en el centro el calendario establece que, en la primera quincena de enero, los miembros de las CCT; responsables de los procesos y procedimientos relacionados con los programas formativos, los resultados y la publicación de la información sobre las titulaciones; deberán elaborar y entregar las memorias de calidad de las titulaciones, referidas al curso académico 2022/2023, pero debido a que el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, no cumplió los plazos de publicación u envió de la información de las titulaciones, lo responsables de estos, no han podido entregar sus memorias antes del 15 enero tal y como debería ser, y las han entregado al responsable del SAIC antes del 31 de enero, y se han aprobado el 6 de febrero en Junta de Facultad, retrasando a su vez la elaboración y aprobación de la memoria del centro.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Es necesario que todos los responsables de procesos, y titulaciones, cumplan escrupulosamente los plazos para que se pueda cumplir con el calendario estipulado.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	24/36
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

3.3 PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES: P/ES006_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La versión inicial de este proceso se aprobó el 13 de noviembre de 2009. Durante el curso académico 2020/2021, con motivo del AUDIT2018 se ha realizado una nueva versión de este. Posteriormente, siguiendo el plan de mejoras del centro, se ha procedido a la actualización del proceso, para llevar a cabo la corrección de errores detectados durante el proceso de auditoría, es por ello, que el Proceso actual fue aprobado en Junta de Facultad el día 14 de noviembre de 2023.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: Este proceso comienza con la elaboración de una propuesta del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones por parte del RSAIC. Toda la información que contiene el Plan de Publicación actual se encuentra disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos>.

Para el seguimiento del proceso, cada uno de los responsables de la publicación/revisión de la información contenida en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones, elaborará un auto-informe sobre el cumplimiento de dicho Plan de Publicación del que es responsable y que será posteriormente enviado al RSAIC del centro. Dicho auto-informe es incluido en los informes/memorias elaborados por cada uno de los responsables de los procesos.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: A pesar de todas las mejoras realizadas en todos los procesos, vemos que es fundamental el compromiso de todas las partes implicadas. De esta forma, este año nuevamente no se han cumplido los plazos, porque no he tenido la información de los indicadores de las titulaciones, para poder hacer las memorias, debido a un retraso por parte del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

3.4 PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS: P/CL009_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: El proceso se ha adaptado al AUDIT 2018, y se encuentra aprobado en la última versión por la Junta de Facultad desde 20 de julio de 2022.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO: De acuerdo al artículo 1.7 de la normativa

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	25/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

para la asignación de la Docencia de la Universidad de Extremadura “el Departamento aprobará antes del 30 de abril de cada año, en sesión ordinaria, el Plan de Organización Docente (POD) de todas y cada una de las áreas de conocimiento que lo componen”.

En consecuencia, a finales del mes de abril, el Vicedecano responsable de la ordenación académica solicitó los planes docentes de las distintas asignaturas a los departamentos implicados en los títulos ofertados en el centro. Esto detonó que se generasen las evidencias pertinentes del Proceso, recogidos en el Informe de seguimiento y evaluación de la Ordenación Académica (P/CL009_FEFyT_D006).

Las actividades realizadas se pueden consultar en la memoria anual del proceso de desarrollo de las enseñanzas: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO:

- Solicitar a las CCT, un listado de profesores (junto con las fichas de validación de los planes docentes) que hayan incumplido alguna de sus obligaciones en lo que respecta a la presentación de los planes docentes.
- Como mejora se propone la creación de un programa de gestión horario, y la elaboración de un documento excel con la información completa de todas las asignaturas que se imparten en el centro, incluido su horario y aula de impartición.

3.5 PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE: P/CL010_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: La versión inicial de este proceso se realizó en el mes de octubre de 2009. Durante el curso 2013/2014 se realizó una revisión exhaustiva del proceso, adaptándolo a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la UEx. Durante el curso 2020-2021 con el fin de adaptar el SAIC al AUDIT 2018 se modificó el proceso por completo, aprobándose la nueva edición en Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO: El proceso está completamente implantado. Las actividades realizadas se pueden consultar en la memoria

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	26/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

anual del POE: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO/PROCEDIMIENTO: Tras los análisis hechos en la memoria se pueden destacar varias áreas de mejora como son:

La necesidad de coordinar acciones de captación de alumnos a tutORIZAR.

El análisis de necesidades de medios para poder realizar un análisis más exhaustivo que permitan ver el modo de mejorar las tasas de éxito (número de APTOS) de las distintas modalidades, así como hacer un seguimiento de los tutores (alumnos y profesores) más eficaz de la marcha del proceso a lo largo del curso.

La coordinación con otros programas para valorar las necesidades de formación complementaria de los estudiantes de los distintos grados y así poder trasladarlas a las instancias pertinentes para que las mismas se puedan satisfacer con éxito.

La coordinación con otras instancias para que el Plan de Acción Tutorial pueda aspirar a una mejora sustancial. Se entiende que ésta podría venir de la mano de un mejor análisis y mayor, formación, orientación y seguimiento de los tutores (profesores y alumnos) que participan en el PAT.

El fomento de la cultura de la importancia de la orientación/mentorización como parte de la labor del profesorado de nuestro Centro.

Y que la debilidad mayor quizás siga estando en la falta de seguimiento de los tutores a lo largo del curso.

3.6 PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS: P/CL011_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE PROCESO: Este proceso ha sido elaborado por el Vicedecano de Relaciones Institucionales en junio de 2021, aprobado por la CACC en su sesión del 13 de julio de 2014 y aprobado por Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: En el periodo que va desde septiembre de 2022 a julio de 2023, la comisión de cooperación educativa se ha reunido un total de tres ocasiones. El contenido de estas reuniones ha sido principalmente la propuesta de convalidación de las prácticas, la aprobación de la asignación de plazas y supervisión de la evaluación de las prácticas una vez finalizada. Cabe destacar que durante este curso

Página 27 de 36

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	27/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

académico se han incrementado los convenios de cooperación educativa con empresas, en especial en Cáceres, de forma que se ha podido atender a la demanda completa.

La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO:

En relación con las mejoras propuestas, se requiere:

- Incrementar la base de datos de empresas colaboradoras, Contribuirá a facilitar las posibilidades de elección para los estudiantes.
- Potenciar la información sobre la cotización de las prácticas a partir de Enero de 2024 con acciones de la Dirección de Prácticas y del SEPYE.

3.7. PROCESO DE RECLAMACIÓN: P/CL012_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 13-14, fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. Durante el curso 2020-2021 se ha modificado la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura, publicada en la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura. Además, el centro se ha adaptado ha adaptado al AUDIT 2018. Esta situación ha supuesto que el centro modificara su proceso de reclamaciones P/CL012_FEFyT, aprobándose la nueva versión en Junta de Facultad (reunión 146 el 02 de junio del 2021).

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: Durante el curso académico 2020-2021 se modificó la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura. Esta modificación supuso que el centro modificara su proceso de reclamaciones P/CL012_FEFyT, aprobándose la nueva versión en Junta de Facultad (reunión 146 el 02 de junio del 2021). Y actualmente se encuentra implementado con normalidad, y se cumplen los plazos de respuesta, tal y como se recogen en el proceso. Además, se ha atendido el plan de mejoras, y estas se han llevado a cabo correctamente.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	28/36
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO: Se considera pertinente ampliar, si se considera necesario, el tiempo de respuesta en las reclamaciones que necesiten el nombramiento de un tribunal. Ya que, en este curso, ha sido difícil ajustarse a los plazos establecidos en el procedimiento, debido a las vacaciones de los docentes implicado, en una de las reclamaciones.

3.8 PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DEL CENTRO: P/CL050_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 2013/2014, el proceso fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. Este proceso ha sido elaborado por el Vicedecano de Relaciones Institucionales en junio de 2021, aprobado por la CACC en su sesión del 13 de julio de 2014 y aprobado por Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: Las actividades relacionadas con este proceso es responsabilidad de la Comisión de Movilidad de la FEFyT, se han llevado a cabo tal y como se recogen en el proceso. La comisión realiza las asignaciones de plazas en función de los listados de alumnos baremados, prepara y tramita con el Secretariado de Relaciones Internacionales toda la documentación de acuerdos académicos y convenios con otras universidades. La comisión da su visto bueno a todos los reconocimientos de créditos. La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos>

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Analizar los acuerdos de movilidad, para detectar los lugares que generan problemas en los acuerdos de estudios y consecuentemente en el Learning's Agreements de los estudiantes. Trabajar en el aumento del número de alumnos de intercambio. Para ello se propone firmar nuevos acuerdos con instituciones internacionales.

3.9 PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO: P/SO005_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO: Este proceso fue elaborado por primera vez el 12 de diciembre de 2009. Durante el curso académico 2013/2014, el proceso fue revisado y adaptado a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. Este proceso ha sido elaborado por la Vicedecana de Trabajos fin de

Página 29 de 36

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	29/36
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

Estudios y Recursos en junio de 2021, aprobado por la CACC en su sesión del 13 de julio de 2014 y aprobado por Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO: Los archivos que, según el P/SO005_FEFyT, se deben generar en el proceso son los que se detallan en la memoria del proceso. El proceso se encuentra totalmente implementado.

La supervisión de funcionamiento y gestión de uso de los recursos propios del Centro durante el curso 2022-2023 ha correspondido a la Vicedecana de Trabajos Fin de Estudios y Recursos, así como a la Comisión Económica del centro, de acuerdo con los objetivos y la disponibilidad presupuestaria para tal efecto.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO:

- Mejora de climatización con bomba de aire frío/calor del resto de aulas A12-A18.
- Reducción en el consumo de calefacción con la instalación de válvulas por zonas.
- Reducción en el consumo de calefacción con la instalación de llaves y cabezales termostáticos en los despachos.
- Electrificación del resto de aulas.
- Pintura cafetería del centro.
- Limpieza de tejados de los distintos edificios de la Facultad.
- Renovación de Tejados.
- Renovación de la biblioteca.
- Doble acristalamiento de aulas y despachos orientación norte.

3.10 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES: PR/SO005_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso ha sido elaborado por el Responsable de Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro en junio de 2021, aprobado por la CAICC en su sesión del 22 de julio de 2021 y aprobado por Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este procedimiento aunque se encuentra implantado desde hace varios cursos académicos, existen memorias

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	30/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

de calidad tanto del Centro como de cada una de las titulaciones impartidas en la FEFyT, desde el curso académico 2011/2012. Estas memorias se encuentran a disposición de todos los grupos de interés pues están publicadas en la página web de la Facultad. El responsable del seguimiento del proceso es el RSAIC del Centro, que debe comprobar que se van haciendo todos los pasos indicados, en los plazos establecidos. Para dicho seguimiento el procedimiento dispone de una lista de chequeo que pasamos a analizar:

Tabla 24. Listado de seguimiento del PR/SO005_FEFyT.

¿Se han acometido las siguientes acciones?	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
¿Se ha recibido de la UTEC las estadísticas e indicadores sobre titulaciones y centro, en el plazo y la forma adecuada?			X	Hemos recibido los datos en enero.
¿Las CCT han elaborado y remitido las memorias de calidad en el plazo y la forma adecuada?			X	La CCT de las titulaciones han entregado las memorias entre el 29 de enero y el 5 de febrero.
¿La CCC ha aprobado las memorias de calidad de las titulaciones?	X			
¿La Junta de Centro ha aprobado las memorias de calidad de las titulaciones?	X			
¿Están accesibles en la web las memorias de calidad de las titulaciones?	X			
¿Los responsables de los procesos/procedimientos del centro han remitido la información necesaria sobre su implantación y resultados en plazo y forma adecuados?		X		Las memorias se han recibido con retraso.
¿La CCC ha elaborado la memoria de calidad del centro en el plazo y la forma adecuada?			X	No debido a los retrasos arrastrados por el resto de las memorias.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNx dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	31/36
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNx dg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

¿Se han acometido las siguientes acciones?	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
¿La Junta de Centro ha aprobado la memoria de calidad del centro?			X	No debido a los retrasos arrastrados por el resto de las memorias.
¿Está accesible en la web la memoria de calidad del centro?	X			
¿Se ha remitido la memoria de calidad del centro al Vicerrectorado responsable de calidad?	X			
¿Se ha comunicado correctamente el plan de acciones a los implicados en su ejecución?	X			

La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos>

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Sería más que interesante que se diera formación a los nuevos miembros de las Comisiones de Calidad, así como a los nuevos gestores de calidad, para lograr que la gestión de calidad funcione como un mecanismo perfectamente engrasado y automatizado.

3.11 PROCEDIMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO: PR/SO006_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en febrero de 2014, después fue revisado, actualizado y aprobado en la Junta de Facultad del 22 de septiembre de 2017. La versión actual ha sido elaborada por el Responsable de Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro en junio de 2021, aprobado por la CAICC en su sesión del 22 de julio de 2021 y aprobado por Junta de Facultad el 13 de julio de 2021.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	32/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: El seguimiento del cumplimiento de este procedimiento corresponde a la Secretaría Académica, cabe mencionar que ha habido una novedad en el proceso de evaluación de la satisfacción docente, ya que se han digitalizado los cuestionarios. Se espera que se actualice el procedimiento durante el curso 23/24, una vez termine de actualizarse, con la incorporación de los cuestionarios digitales.

La información completa de este proceso se puede consultar en su memoria anual. Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos>

3.12 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DEL CENTRO: PR/SO007_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en febrero de 2014. Fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 8 de abril de 2014 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 9 de abril de 2014. El proceso fue revisado por el RSIC el 18 de abril de 2017 para cambiar el código y el nombre del centro. La versión actual ha sido revisada por el RSAIC, y fue aprobada en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y en Junta de Facultad el día 13 de julio de 2021.

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: La comisión de evaluación docente del centro coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx. La información completa de este proceso se puede consultar en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos>.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCESO: Seguir mejorando la implantación del proceso durante el curso 2023/2024 elaborando todos los documentos y evidencias necesarias para su seguimiento. Y digitalizar el proceso en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	33/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

3.13 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTACION Y REGISTRO: PR/SO008_FEFyT.

ÚLTIMA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este proceso fue elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en mayo de 2014. Fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en su sesión de 3 de diciembre de 2014 y aprobado posteriormente en Junta de Facultad en su sesión de 4 de diciembre de 2014. En enero de 2018 fue revisado por la UTEC y aprobado por el centro. La versión actual ha sido revisada por el RSAIC, y fue aprobada en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y en Junta de Facultad el día 13 de julio de 2021.

SEGUIMIENTO Y ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Este procedimiento se encuentra totalmente implantado. De hecho, la elaboración/revisión de todos los documentos que conforman el SAIC de nuestro centro se han realizado como marca este procedimiento.

La lista maestra de documentos se encuentra actualizada a febrero 2023 en el gestor documental proporcionado por el Vicerrectorado de Calidad de la UEX (SIGEAA). Este sistema consiste en un libro *Excel* creado en *Google Drive*, donde cada hoja que lo forma se refiere a un proceso/procedimiento y el responsable del proceso es también el encargado de su actualización. Durante el curso 2021/22 cada responsable ha subido los documentos correspondientes a su proceso. La información completa de este proceso se puede consultar en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/SAIC/procesos-y-procedimientos>

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADA EN EL PROCEDIMIENTO: Trabajar en la mejora del sistema de gestión documental, ya que aunque se han solucionado los problemas pasados, sigue siendo un sistema tedioso de gestionar.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Observaciones		Página	34/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Tal y como se ha ido analizando en cada proceso, se han ido dando respuesta a los problemas y necesidades que han surgido durante el curso 22/23, pero además, se ha podido planificar y dar respuesta a necesidades futuras, cumpliendo así con los objetivos de calidad. Cabe destacar, la actualización de los planes docentes del Grado en FICO, y del doble grado en ADE y Turismo. Además, se está trabajando en la actualización del Grado en Turismo, al actualización del Doble Grado en Derecho y ADE, y en la creación de los Dobles Grados en ADE / Ingeniería en Informática de Software y ADE / Ingeniería en Informática de los Computadores

Tabla 25. Grado de cumplimiento del Plan de Mejora de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, del año 2022/2023

N.º	Acción de Mejora	Observaciones (*)	Grado de cumplimiento
1.	Seguir revisando los procesos y procedimientos con el fin de mejorar el funcionamiento del centro.		Si
2.	Actualizar la política y objetivos de calidad del centro, para incluir nuevos indicadores, cuantificables y medibles, de forma más concreta.		Si
3.	Continuar con la difusión de la información del centro en las redes sociales.		Si
4.	Tener en cuenta a los grupos de interés externos, en las nuevas propuestas de mejora del centro.	Ese ha logrado parcialmente y se va a crear una comisión externa y una comisión de comunicación del centro.	A lo largo del curso 2023/2024.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	35/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
	CURSO: 2022/23	CÓDIGO: PR/SO005_FEFYT_D002	

5. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

Se ha ido analizando en cada proceso. En concreto, en la tabla 25 con respecto al SAIC se destaca lo más relevante.

Tabla 26. Plan de Mejora de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

N.º	Acción de Mejora	Observaciones (*)	Plazo de ejecución
1.	Seguir revisando los procesos y procedimientos con el fin de mejorar el funcionamiento del centro.		A lo largo del curso 20223/2024.
2.	Actualizar la política y objetivos de calidad del centro, para incluir nuevos indicadores, cuantificables y medibles, de forma más concreta.		A lo largo del curso 2023/2024.
3.	Puesta en marcha de la Comisión de Comunicación del centro, para mejorar la difusión de la información del centro con los diferentes grupos de interés.		A lo largo del curso 2023/2024.
4.	Creación de la Comisión Externa dónde se encuentren representados los profesionales relacionados con las diferentes titulaciones del centro.		A lo largo del curso 2023/2024.
5.	Mejora de las instalaciones del centro y de la ejecución presupuestaria. Para ello se trabajará estrechamente con la comisión de asuntos económicos e infraestructuras del centro.		A lo largo del curso 2023/2024.

Código Seguro De Verificación	hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	08/02/2024 19:37:06
Observaciones	Antonio Fernández Portillo	Firmado	08/02/2024 19:27:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hUYq8D2fH5UxJSWR+pNxdg==	Página	36/36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

